

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GEDEONRICHTER ECUADOR S.A.**

Celebrada el 27 de marzo de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintisiete del mes de marzo el dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Cristóbal Colón E8-85 y Yáñez Pinzón, Edificio El Dorado, Piso 7, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía GEDEONRICHTER ECUADOR S.A. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Jaime René Campuzano Merino y como Secretaria, la señora Cristina Elizabeth Ulloa Vaca.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quorum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2387 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- 1.- La compañía Mediplus N.V., representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietario de 222999 acciones de un dólar cada una.
- 2.- La compañía Gedeon Richter Bolivia S.R.L., representando por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietario de una acción de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$223,000.00

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé la lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario
- 3) Conocer y resolver sobre el balance general y estados de pérdidas y ganancias
- 4) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
- 5) Conocer y resolver sobre la designación de Comisario
- 6) Compensación de pérdidas acumuladas

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General

Por Secretaria se da lectura al informe presentado por la señora Cristina Ulloa Vaca, Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario

De la misma manera, se da lectura al informe presentado por el Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El informe de comisario es aprobado por unanimidad por la Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el balance general y estados de pérdidas y ganancias

Después de la revisión correspondiente, los accionistas en esta Junta Extraordinaria aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2016 no existen utilidades a ser distribuidas entre los accionistas.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario

La Junta resuelve por unanimidad designar al señor Glenn Torres Salvador como Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

6.- Compensación de pérdidas acumuladas

Se pone en conocimiento de la Junta las pérdidas acumuladas que presenta la compañía y se expone la propuesta de capitalización y aportes para compensar pérdidas la cual es aprobada por los accionistas

PATRIMONIO

Cuentas Patrimoniales	Patrimonio 2016	Compensación de Pérdidas	Patrimonio 2016 Compensado
Capital	223,000.00		223,000.00
Aporte para futura capitalización	20,899.17	-20,899.17	-
Contribución de Capital	9,767.00	-9,767.00	-
Reserva Legal	400.00		400.00
Pérdida del ejercicio 2016	-66,283.24	30,666.17	-35,617.07
Pérdidas/Ganancia Actuariales	-21,789.03		-21,789.03
Pérdida por conversión de NIIF	-13,608.33		-13,608.33
TOTAL PATRIMONIO	152,385.57	-	152,385.57

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaria elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los accionistas concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las doce horas veinte minutos.

Por.-



Mediplus N.V.

Accionista



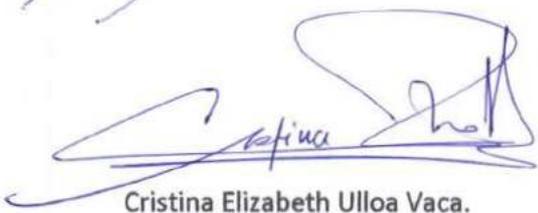
Gedeon Richter Bolivia S.R.L.

Accionista



Jaime René Campuzano Merino

Presidente



Cristina Elizabeth Ulloa Vaca.

Secretaria